

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002843**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN**  
Dirección General

**DOLLY ARIAS CASAS**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**MARY LILIANA RODRÍGUEZ CESPEDES**  
Subdirección de Asuntos Legales

**ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ**  
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

**LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR**  
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO**  
Subdirección Aprovechamiento (E)

**VICTOR JULIO MORENO MONSALVE**  
Subdirección Disposición Final

**YULI MARCELA TORO PASCAGAZA**  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

**SERGIO IBARNEGARAY CHIARI**  
Jefe Oficina asesora de Comunicaciones y relaciones interinstitucionales

**PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

**JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002843**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” con corte al 31 de diciembre de 2024

Respetado Equipo Directivo:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por medio del presente memorando y con base en el Plan Anual de Auditorías 2025, remite el Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” con corte al 31 de diciembre de 2024, el cual se ejecutó de acuerdo con el plan de auditoría remitido con el radicado No.: 20251100000463 del 13 de enero de 2025.

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye en términos generales que;

- La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desarrolló doce (12) metas Plan de Desarrollo de las cuales es posible establecer que siete (7) de las mismas presentan un nivel de ejecución física por encima del 86%, mientras que cuatro (4) presentan una ejecución inferior al 10% y una (1) no tiene programación de cumplimiento para la vigencia 2024.
- Con corte al 31 de diciembre de 2024 en relación con los siete proyectos de inversión del Plan de Desarrollo – Bogotá Camina Segura la UAESP logró un 80.3% de ejecución presupuestal por compromisos, mientras que el porcentaje de giros efectivos equivalen al 29%.
- Luego de evidenciar el estado de ejecución presupuestal se identificó que la totalidad de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024, constituyeron reservas presupuestales que sobrepasan el 20% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024.
- Con relación a la ejecución de “Reservas presupuestales” ejecutadas en el año 2024, se destacan las anulaciones y pagos girados por un total correspondiente al 95.98% de los \$109.490.408.871 en reservas constituidas.
- Durante la vigencia 2024 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, logró depurar mediante pagos y anulaciones las cuentas de los “Pasivos exigibles” por un total de \$3.515.004.184 respecto de los \$41.855.473.600 totalizados al inicio del anterior, lo que equivale a una disminución del 8.34% al 31 de diciembre de 2024.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002843**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

- Se observó que la cifra de pasivos exigibles para inicios del año 2025 se incrementará nuevamente ante las reservas 2024 fenecidas que pasaran a acumularse

De otra parte, la Oficina de control emite la siguiente recomendación:

- Es necesario que la UAESP revise los procesos enfocados al principio de “Planificación presupuestal” con el fin de ajustarse a las orientaciones que en la materia emite el Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. Lo anterior, al evidenciar que en la totalidad de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024, se constituyeron reservas presupuestales que sobrepasan el 20% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024, los cuales deben ejecutarse en la presente vigencia, para evitar la constitución de “Pasivos Exigibles” por caducidad en el tiempo para su trámite de pago o anulación respectivamente.

Finalmente, esta oficina emite este seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la Entidad.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Fecha: 2025.01.30 09:56:40 -05'00'

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [sandra.alvarado@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarado@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a diciembre de 2024

Elaboró: Oscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado - OCI

**CONTENIDO**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA .....	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA .....	4
2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ .....	4
2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP .....	5
2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL.....	5
2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL.....	6
2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C .....	14
2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C	17
2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.....	21
2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. ...	24
2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C .....	27
2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.....	30
2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C .....	33
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS ...	36
4. OBSERVACIONES.....	37
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS .....	37
6. CONCLUSIONES .....	38



7. RECOMENDACIONES.....39

8. APROBACIÓN.....39

**Lista de Tablas**

**Tabla 1- Información de la auditoria.....3**

**Tabla 2 - Observaciones de la auditoría .....37**

**Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....37**

**Tabla 4 - Recomendaciones por proceso .....39**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA**

**Tabla 1- Información de la auditoria**

<b>ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA</b>	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
<b>INFORME</b>	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital de la vigencia 2024
<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO</b>	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Procedimiento “Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión” DES-PC-02 V7
<b>RESPONSABLE O AUDITADOS</b>	Todos los procesos de la UAESP
<b>OBJETIVO</b>	Realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de verificar su avance físico y presupuestal, para determinar su cumplimiento frente a lo programado
<b>ALCANCE</b>	Seguimiento sobre compromisos de las metas de inversión directa del plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” priorizadas por la entidad con corte al 31 de diciembre de 2024
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	01 al 31 de enero 2025
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Oscar Javier Hernández Serrano (OJHS)
<b>DOCUMENTACIÓN ANALIZADA</b>	Plan de Desarrollo Distrital – Acuerdo Distrital 927-2024 Decreto Distrital 221 de 2023 SEGPLAN UAESP Evidencias suministradas por los procesos

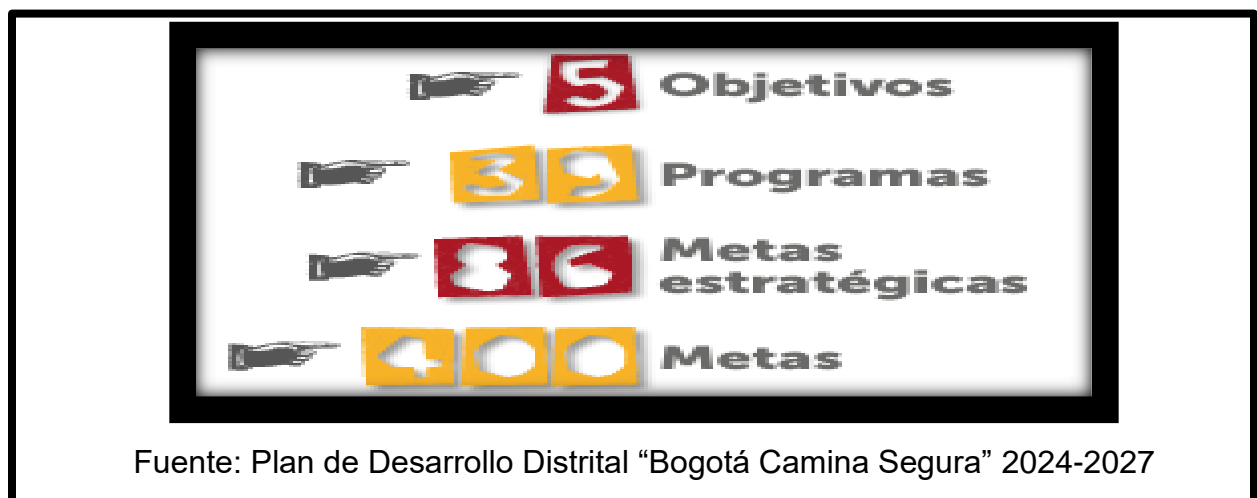
## 2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ

El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno del Alcalde Carlos Fernando Galán. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas en el programa de gobierno para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Para tal fin, el Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura”, está conformado por:



### **2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP, participa en el objetivo de un acceso más justo a bienes y servicios públicos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” con un total de 7 proyectos de inversión, así:

#### **2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL**

Para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y de acuerdo con las orientaciones del Plan de Desarrollo Distrital – PDD, la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, constituyó siete (7) proyectos de inversión que se relacionan con tres (3) de los objetivos estratégicos del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

De estos siete (7) proyectos se desprenden doce (12) metas Plan de Desarrollo y de estas, se constituyeron 22 actividades principales con tareas específicas que aportan efectivamente a la consecución de las programaciones establecidas.

De acuerdo con los registros de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al 31 de diciembre de 2024, se pueden observar los siguientes avances en la ejecución:



**EJECUCIÓN FÍSICA METAS PLAN DE DESARROLLO 2024**

ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2024

Cod. Proyecto Inversión	PROYECTO DE INVERSIÓN	No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD 2024	EJEC.	%
8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	1971	Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	100%	100.00	✓ 100.00%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2178	Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de	40	-	✗ 0%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2179	Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar	1	0.97	✓ 97%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2182	Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que	50%	10.00	✗ 10%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2195	Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su	100%	100.00	✓ 100%
8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos	2244	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar	7,279	-	✗ 0%
8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos	2252	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	-	✗ 0%
8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de	2185	Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	1	1.00	✓ 100%
8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	2292	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa	100%	86.22	✓ 86.22%
8236	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino	1972	Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	700	666.00	✓ 113.33%
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	2187	Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.		-	
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en	2193	Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ.	100%	100.00	✓ 100.00%

Fuente: DES-FM-40 V2 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto diciembre.2024.xlsx – Oficina Asesora de Planeación

De la imagen anterior, es posible resaltar que de las doce (12) metas Plan de Desarrollo, siete (7) de las mismas presentan un nivel de ejecución por encima del 86%, mientras que cuatro (4) presentan una ejecución inferior al 10% y una (1) no tiene programación de cumplimiento para la vigencia 2024.

**2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL**

Mediante Decreto 643 de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá fijó el presupuesto para la vigencia 2024 y asignó los siguientes recursos para funcionamiento y proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
021 Gastos de Funcionamiento	0	350.159.000.000	350.159.000.000
023 Inversión	18.923.301.000	190.349.222.000	209.272.523.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>18.923.301.000</b>	<b>540.508.222.000</b>	<b>559.431.523.000</b>

Fuente: Decreto Distrital 643 de 2023

No obstante, para el seguimiento que se desarrolló respecto de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de la vigencia 2024, se examinó el presupuesto de gastos de los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la entidad, luego de las modificaciones presupuestales que se dieron a lo largo del año y que concluye de la siguiente manera:

## RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el informe semanal de Ejecución Presupuestal que emite la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se ubicó con corte al 31 de diciembre de 2024 en el puesto 43 respecto de 48 entidades del orden distrital, con relación al estado de su ejecución presupuestal por inversión directa, así:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	185.954	161.286	86,7%	43
--	---------	---------	-------	----

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion>

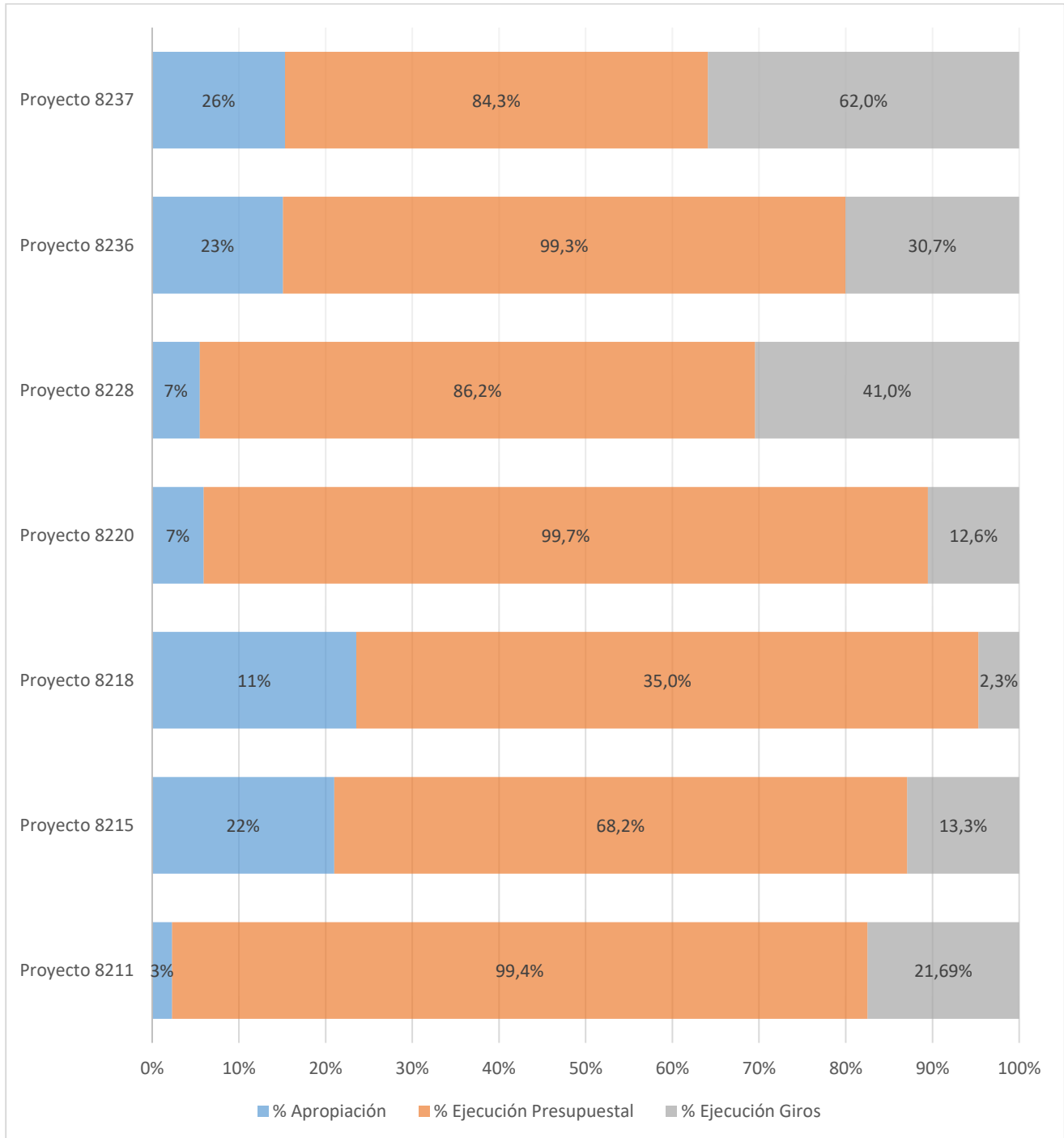
Este valor corresponde a la totalidad de recursos 2024 incluidos los proyectos del PDD – 2022-2024 junto con los proyectos de inversión del PDD 2024-2027.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024-2027

	Proyectos	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presup	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	\$ 3,519,700,000	3%	\$ 3,499,686,667	99.4%	\$ 763,466,664	21.69%
Proyecto 8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C	\$ 26,807,202,683	22%	\$ 18,273,010,084	68.2%	\$ 3,573,463,812	13.3%
Proyecto 8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C	\$ 14,212,200,000	11%	\$ 4,967,299,492	35.0%	\$ 325,518,239	2.3%
Proyecto 8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C."	\$ 8,785,924,680	7%	\$ 8,762,437,637	99.7%	\$ 1,104,111,242	12.6%
Proyecto 8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	\$ 9,156,538,444	7%	\$ 7,894,474,795	86.2%	\$ 3,753,322,343	41.0%
Proyecto 8236	"Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.	\$ 28,592,540,000	23%	\$ 28,387,908,068	99.3%	\$ 8,765,276,041	30.7%
Proyecto 8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C."	\$ 32,772,409,146	26%	\$ 27,611,332,273	84.3%	\$ 20,333,965,066	62.0%
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2024</b>	<b>\$ 123,846,514,953</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 99,396,149,016</b>	<b>80.3%</b>	<b>\$ 38,619,123,407</b>	<b>31.2%</b>

Fuente: Informe de ejecución de gastos de inversión a 31 de diciembre de 2024 - Presupuesto

**Porcentajes de ejecución x Proyecto de Inversión - UAESP**



Fuente: Informe de ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2024 - Presupuesto

Ejecución proyectos de Inversión UAESP – General x Proyectos PDD 2024-2027

proyecto	8211	8215	8218	8220	8228	8236	8237	TOTAL
Apropiación Inicial (1)	\$ 3,519,700,000	\$ 26,807,202,683	\$ 14,212,200,000	\$ 8,785,924,680	\$ 9,156,538,444	\$ 28,592,540,000	\$ 32,772,409,146	\$ 123,846,514,953
Compromisos (2)	\$ 3,499,686,667	\$ 18,273,010,084	\$ 4,967,299,492	\$ 8,762,437,637	\$ 7,894,474,795	\$ 28,387,908,068	\$ 27,611,332,273	\$ 99,396,149,016
Pagos 2024 (3)	\$ 763,466,664	\$ 3,573,463,812	\$ 325,518,239	\$ 1,104,111,242	\$ 1,104,111,242	\$ 8,765,276,041	\$ 20,333,965,066	\$ 35,969,912,306
Saldos a reservas (2-3)	\$ 2,736,220,003	\$ 14,699,546,272	\$ 4,641,781,253	\$ 7,658,326,395	\$ 6,790,363,553	\$ 19,622,632,027	\$ 7,277,367,207	\$ 63,426,236,710
Saldo sin compromisos	\$ 20,013,333	\$ 8,534,192,599	\$ 9,244,900,508	\$ 23,487,043	\$ 1,262,063,649	\$ 204,631,932	\$ 5,161,076,873	\$ 24,450,365,937
Compromisos sin pago	\$ 2,736,220,003	\$ 14,699,546,272	\$ 4,641,781,253	\$ 7,658,326,395	\$ 6,790,363,553	\$ 19,622,632,027	\$ 7,277,367,207	\$ 63,426,236,710
% Comprometido	99.4%	68.2%	35.0%	99.7%	86.2%	99.3%	84.3%	80.3%
% Girado	21.7%	13.3%	2.3%	12.6%	12.1%	30.7%	62.0%	29.0%
% Por pagar para 2025	78.2%	80.4%	93.4%	87.4%	86.0%	69.1%	26.4%	63.8%
% Sin comprometer	0.6%	31.8%	65.0%	0.3%	13.8%	0.7%	15.7%	19.7%

Fuente: Informe de ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2024 - Presupuesto

**RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024:**

Conforme el oficio 20247000007751 del 10 de enero de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP constituyó Reservas Presupuestales de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION			RESERVA CONSTITUIDA	%
	Otros Distrito	Crédito	Administrados		
Funcionamiento	73.533.944.635			73.533.944.635	67%
Inversión	23.718.362.694	4.080.501.820	8.157.599.722	35.956.464.236	33%
<b>Total</b>				<b>109.490.408.871</b>	<b>100%</b>

Fuente: Radicado UAESP 20247000007751 del 10 de enero de 2024

De este total, al corte del 31 de diciembre de 2024 se destaca que la Entidad ejecuto el 95.98%, representados de la siguiente forma: (incluidos los rubros de funcionamiento e inversión):

Etiquetas de fila	Suma de VALOR RESERVA CONSTITUIDA	Suma de ANULACIONES ACUMULADAS	Suma de RESERVAS DEFINITIVAS	Suma de GIROS ACUMULADOS	Suma de SALDO RESERVA	% Ejecución (Anulaciones y Giros)
Funcionamiento	73,533,944,635	3,666,710,842	69,867,233,793	69,633,961,265	233,272,528	99.67%
Inversión	35,956,464,236	551,131,344	35,405,332,892	31,410,466,099	3,994,866,793	88.72%
<b>Total general</b>	<b>109,490,408,871</b>	<b>4,217,842,186</b>	<b>105,272,566,685</b>	<b>101,044,427,364</b>	<b>4,228,139,321</b>	<b>95.98%</b>

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS - 2024 – Presupuesto

Seguimiento de reservas 2024 por dependencias:

Dependencia	Valor Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reservas Definitivas	Giros Acumulados	Saldo Reserva	% Ejec. Aut. De Giro	% del Total Reserva
Subdirección Administrativa y financiera	3,966,656,491	64,087,090	3,902,569,401	3,771,147,926	131,421,475	96.63%	3.11%
Subdirección de alumbrado público	77,197,646,843	3,595,652,463	73,601,994,380	73,599,994,380	2,000,000	100.00%	0.05%
Subdirección de Aprovechamiento	4,765,017,784	30,844,542	4,734,173,242	4,564,735,718	169,437,524	96.42%	4.01%
Subdirección de Asuntos Legales	876,287,760	153,456,666	722,831,094	717,314,427	5,516,667	99.24%	0.13%
Subdirección de RBL	14,859,824,386	44,712,157	14,815,112,229	13,272,906,230	1,542,205,999	89.59%	36.47%
Dirección General	156,250,001	-	156,250,001	31,183,334	125,066,667	19.96%	2.96%
Subdirección de Disposición Final	5,364,114,229	296,983,887	5,067,130,342	3,004,487,191	2,062,643,151	59.29%	48.78%
Oficina Asesora de Planeación	182,877,976	22,366,666	160,511,310	160,511,310	-	100.00%	0.00%
Subdirección de servicios funerarios	786,216,758	4,015,001	782,201,757	762,581,757	19,620,000	97.49%	0.46%
Oficina de Comunicaciones	622,658,932	-	622,658,932	541,152,274	81,506,658	86.91%	1.93%
Oficina de Control Disciplinario	3,500,000	-	3,500,000	3,500,000	-	100.00%	0.00%
Oficina de TIC	671,457,711	5,723,714	665,733,997	577,012,817	88,721,180	86.67%	2.10%
Oficina de Control Interno	37,900,000	-	37,900,000	37,900,000	-	100.00%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>109,490,408,871</b>	<b>4,217,842,186</b>	<b>105,272,566,685</b>	<b>101,044,427,364</b>	<b>4,228,139,321</b>	<b>95.98%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS 31-12-2024 – Presupuesto

Como se pudo observar en el proceso de verificación de la información anterior, se puede precisar que por efectos de la misionalidad y la complejidad de los temas asignados a las subdirecciones de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL y la de Disposición final – SF, fueron estas las que mayor cantidad de reservas constituyeron, pero a su vez entre las dos, se puede establecer que del total de reservas que se llevaran posiblemente a “Pasivos Exigibles”, acumulan el 85,2% con un total aproximado de \$3,604,849,150, respecto del total de reservas \$4,228,139,321 dejadas de girar por situaciones de índole jurídicas o ausencia de entregas por los terceros involucrados, los cuales deberán incorporarse a la totalidad de pasivos exigibles con los que se inicia el año 2025.

**RESERVAS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2025:**

De conformidad con la terminación del año fiscal 2024 y el oficio UAESP N°2025700004511 del 9 de enero de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, informó a la Secretaría Distrital de Hacienda la justificación en la constitución de Reservas a ejecutar durante la vigencia 2025, así:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION			RESERVA CONSTITUIDA	% PARTICIPACION
	Distrito	Crédito	Administrados		
Funcionamiento	5,776,198,110	-		5,776,198,110	7.71%
Inversión	58,514,174,164	-	10,600,582,680	69,114,756,844	92.29%
total	64,290,372,274		10,600,582,680	74,890,954,954	100.00%

Fuente: Radicado UAESP N°2025700004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Resrevas 2025

Ahora bien, de acuerdo con las cifras reportadas para la constitución de reservas presupuestales 2025 para los siete (7) proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2024-2027 – “Bogotá Camina Segura”, se evidencia el siguiente comportamiento:

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8211	\$ 3,519,700,000	\$ 3,499,686,667	\$ 763,466,664	\$ 2,736,220,003	78.18%
8215	\$ 26,807,202,683	\$ 18,273,010,084	\$ 3,573,463,812	\$ 14,699,546,272	80.44%
8218	\$ 14,212,200,000	\$ 4,967,299,492	\$ 325,518,239	\$ 4,060,457,621	81.74%
8220	\$ 8,785,924,680	\$ 8,762,437,637	\$ 1,104,111,242	\$ 7,658,326,395	87.40%
8228	\$ 9,156,538,444	\$ 7,894,474,795	\$ 3,753,322,343	\$ 4,141,152,452	52.46%
8236	\$ 28,592,540,000	\$ 28,387,908,068	\$ 8,765,276,041	\$ 19,622,632,027	69.12%
8237	\$ 32,772,409,146	\$ 27,611,332,273	\$ 20,333,965,066	\$ 7,277,367,207	26.36%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123,846,514,953</b>	<b>\$ 99,396,149,016</b>	<b>\$ 38,619,123,407</b>	<b>\$ 60,195,701,977</b>	<b>60.56%</b>

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Como se puede observar es pertinente recomendar a la Entidad que, si bien la función administrativa y más la prestación de servicios públicos no puede ser discontinua por cuanto no se permiten interrupciones; es necesario revisar los procesos que reflejan el cumplimiento al principio de “Planificación” presupuestal con el fin de ajustarse a las orientaciones que en la materia emite el Decreto 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. Lo anterior, al evidenciar que en la totalidad de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024, se constituyeron reservas presupuestales que sobrepasan el 20% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024, los cuales deben ejecutarse en la presente vigencia, evitando así la constitución de “Pasivos Exigibles” por caducidad en el tiempo para su trámite de pago o anulación respectivamente.

**PASIVOS EXIGIBLES EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2024:**

Conforme al seguimiento que desarrolla la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF a la ejecución de “Pasivos Exigibles” la Entidad, con corte al 1 de enero de 2024, inició con un total de \$ 41,855,473,600, de los cuales se destaca el giro de \$ 2,257,638,927 y anulaciones por un total de 1,257,365,257 respectivamente.

Lo anterior, refleja una disminución del 8.40% respecto del total de pasivos con los que la entidad inicio en la vigencia anterior.

Del total de pagos, se destaca que estos fueron tramitados de recursos con años de fenecimiento 2020 a 2022 con concepto de proyectos de fortalecimiento institucional en relación a tres (3) contratos de prestación de servicios, Un (1) contrato de consultoría y Un (1) Convenio interadministrativo del 2022 con la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB.

Del total de anulaciones se destaca la liberación de 76 registros, representados entre otros con obligaciones contraídas con la firma Promoambiental Distrito SAS, Limpieza Metropolitana - LIME y varias organizaciones de recicladores/recuperadores.

**PASIVOS EXIGIBLES A 31-DIC-2024**

Etiquetas de fila	Suma de SALDO FENECIDO	Suma de PAGOS VIGENCIA	Suma de ANULACIONES VIGENCIA	Suma de SALDO NETO	Suma de % Ejecución
Dirección General	174,891,048	-	-	174,891,048	0.00%
Oficina Asesora de Comunicaciones	776,659,786	525,687,206	219,733	250,752,847	67.71%
Por determinar área responsable	156,389,417	-	-	156,389,417	0.00%
Subdirección Administrativa y Financiera	1,646,963,991	1,453,642	548,400	1,644,961,949	0.12%
Subdirección de Aprovechamiento	10,773,303,636	954,233,206	648,407,915	9,170,662,515	14.88%
Subdirección de Asuntos Legales	1,183,819,500	549,827,100	94,422,594	539,569,806	54.42%
Subdirección de Disposición Final	12,229,345,499	170,275,000	47,445,829	12,011,624,670	1.78%
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	900,426,928	56,162,773	62,018,547	782,245,608	13.13%
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	5,390,039,529	-	400,162,156	4,989,877,373	7.42%
Subdirección de Servicios Funerarios	8,433,550,976	-	-	8,433,550,976	0.00%
Oficina de TIC	189,866,622	-	4,140,083	185,726,539	2.18%
Oficina de Control Interno	216,667	-	-	216,667	0.00%
Oficina de Control Disciplinario	1	-	-	1	0.00%
<b>Total general</b>	<b>41,855,473,600</b>	<b>2,257,638,927</b>	<b>1,257,365,257</b>	<b>38,340,469,416</b>	<b>8.40%</b>

Fuente: Informe de seguimiento mensual PASIVOS -31-12-2024 – Presupuesto



### 2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C

El proyecto de inversión busca avanzar en el mejoramiento tecnológico y en la calidad del sistema de alumbrado público de Bogotá D.C., permitiendo continuar avanzando en la modernización de luminarias, la implementación de un sistema de control en tiempo real, el cumplimiento de normativa y el fortalecimiento de los procesos de supervisión, seguimiento y control de la prestación del servicio de alumbrado público, así:

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8211	
“Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.”.	
<b>Meta producto</b>	
<b>1971</b>	
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público en Bogotá.	

### EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8211

META PRODUCTO 1971		
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público		
<b>INDICADOR 3893 - Porcentaje de actividades realizadas</b>	<b>100%</b>	El indicador 3893 es de tipo “Constante” para el segundo semestre de 2024, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad principal:</b> Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.	<b>100%</b>	Durante la vigencia, se han llevado a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la UAESP las cuales tienen como objetivo la proyección a partir del contexto técnico y jurídico. Se cuenta con la evidencia relacionada con los informes mensuales de supervisión y control de alumbrado público de cada uno de los meses de la vigencia 2024 a excepción de diciembre que está en proceso de consolidación.  Así mismo, se evidencian los informes de seguimiento a los contratistas que atienden los requerimientos y los distintos recorridos que hacen por

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**META PRODUCTO 1971**

Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público

<b>INDICADOR 3893 - Porcentaje de actividades realizadas</b>	<b>100%</b>	El indicador 3893 es de tipo "Constante" para el segundo semestre de 2024, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
		las distintas localidades en concordancia con las actividades específicas de la Meta PDD 1971.  Finalmente se evidencia la ejecución presupuestal en relación con la ADICION No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 766 DE 1997 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP - Y ENEL COLOMBIA S.A E.S.P por valor de \$2.360.000.000

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 3,519,700,000	\$ 3,499,686,667	\$ 763,466,664	\$ 2,736,220,003	\$ 20,013,333	\$ 2,736,220,003	99.4%	21.7%	78.2%	0.6%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8211 de la "Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público" se destaca que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución (compromisos) del 99.4% respecto de la apropiación disponible, debido preferentemente a la Adición no. 1 al convenio interadministrativo no. 766 de 1997 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP - Y Enel Colombia S.A E.S.P y la contratación de personal profesional requerido.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 21.7%, lo que genera un de riesgo de posibles hallazgos de entes de control por cuanto se observa que del 100% de los valores comprometidos el 78.2% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que tan solo un 0.6% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8211	\$ 3,519,700,000	\$ 3,499,686,667	\$ 763,466,664	\$ 2,736,220,003	78.2%

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8211 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para cada proyecto/dependencia, de tal forma que se alcancen las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

## EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8211		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>48 contratos proyectados</b>	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de cuarenta y ocho (48) necesidades de contratación por un valor de \$3,992,156,667 para el criterio – Alumbrado Público.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA</b>	<b>33 contrataciones ejecutadas</b>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la SSFAP – Alumbrado Público, se observó que desarrolló un total de 32 procesos de prestación de servicios, así como, 25 adiciones y prórrogas a estos por un valor de (1.139.686.667)</p> <p>Adicionalmente, se destaca la suscripción de la Adición no. 1 al convenio interadministrativo No. 766 de 1997 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP - Y ENEL Colombia S.A E.S.P. por un valor de dos mil trescientos sesenta millones (\$2.360.000.000).</p> <p>Conforme lo anterior, se observaron debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (33/48) contrataciones correspondientes al 68.75% de lo proyectado. De otra parte, se observó la falta de actualización del instrumento de planificación- PAA, por cuanto las expectativas de contratación estuvieron por encima del valor de asignación tomada para final de año, lo que indica que la información de la versión 70 del PAA no es coherente con el presupuesto asignado para el proyecto, afectando de esta forma el principio de “Calidad de la información” que se publica.</p> <p>No obstante, al finalizar la vigencia se evidencia una ejecución presupuestal cercana al 99.4%.</p>

**2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C**

El proyecto de inversión se encuentra enfocado hacia el cumplimiento de dos objetivos específicos que pretenden mejorar el impacto que generan las actividades desarrolladas por la UAESP a través de la Subdirección de Aprovechamiento, en el marco de la actividad de aprovechamiento y de las acciones afirmativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio y a fortalecer a las organizaciones de recicladores.

<p style="text-align: center;"><b>PROYECTO DE INVERSIÓN – 8215</b>  <i>“Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.”.</i></p>			
<b>Meta producto</b>			
<b>2178</b>	<b>2179</b>	<b>2182</b>	<b>2195</b>
<p>Desarrollar 100, Capacitación(es) de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora</p>	<p>Desarrollar, 1, Proceso(s), de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RURO de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido</p>	<p>Impactar el, 100, %, de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía</p>	<p>Realizar el acompañamiento al, 100, %, de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento</p>

**EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8215**

META PRODUCTO 2178		
<p>Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora</p>		
<p><b>INDICADOR 4102</b> - número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>El indicador 4102 es de tipo Suma (S) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance del 0.0%, programado para la vigencia y del 0.0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.</p>
META	Ejecución corte 31-12-2024	EVALUACION OCI
<p><b>Actividad Principal:</b>  Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio en emprendimiento y economía circular</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>De acuerdo con lo señalado en la meta 2178 del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP programó realizar un Diplomado sobre Servicios Públicos Domiciliarios y Economía Circular con la Universidad Externado de Colombia, no obstante, no se logró la suscripción del mismo, durante la vigencia 2024. Por esta razón, tampoco se evidenció ejecución presupuestal de acuerdo con la disponibilidad de 150 millones de pesos para tal fin.</p>

META PRODUCTO 2179		
<p>Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido</p>		
<p><b>INDICADOR 4103</b> - Proceso de verificación realizado</p>	<p>1</p>	<p>El indicador 4103 es de tipo "Constante" (C) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance del 97%, programado para la vigencia 2024</p>
META	Ejecución corte 31-12-2024	EVALUACION OCI
<p><b>Actividad Principal:</b>  Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA..</p>	<p><b>0.97</b></p>	<p>Se realizó la planeación para la depuración de los registros de recicladores y organizaciones que son administrados por la UAESP. Se inició con la elaboración de los estudios previos para la contratación de la consultoría en la que se adelantará la auditoría para verificar la condición de recicladores y organizaciones en el marco del cumplimiento normativo. Se realizaron mesas de trabajo con Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Secretaría Jurídica para adelantar la firma de un memorando de entendimiento. Con corte a 31 de diciembre de 2024 se adjudicó el proceso, cuyo número contrato es UAESP-584-2024 para planear la auditoría forense en la vigencia 2025. Para determinar el cumplimiento de la meta corresponde: 70 % - Verificaciones y 30% a la realización de la auditoría.</p> <p>Con el personal contratado se iniciaron las verificaciones para la inclusión en los registros de RURO y RUOR. Adicionalmente, con el personal contratado se realizó la verificación de las ECA y Bodegas Privadas, se realizó un desarrollo para que las organizaciones registren todas las infraestructuras que tienen vinculadas a su actividad.</p>

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**META PRODUCTO 2182**

Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía.

<b>INDICADOR 4106</b> - Porcentaje de organizaciones de recicladores capacitadas en código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	50%	El indicador 4106 es de tipo "Suma (S) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance del 10%, y una programación del 50% para la vigencia 2024
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad Principal:</b>  Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio / Realizar capacitaciones para la población recicladora	10%	Se está avanzando en la etapa contractual con la Universidad Externado de Colombia, el Diplomado estará enfocado en el servicio público domiciliario con énfasis en la actividad de aprovechamiento. Se inició con la elaboración de la documentación necesaria para suscribir un convenio con una universidad con el fin de que los recicladores reciban formación frente a temas de comportamiento relacionados con el reciclaje y manejo de residuos teniendo en cuenta la normatividad. Con corte a 31 de diciembre el proceso contractual continua en etapa de revisión.

**META PRODUCTO 2195**

Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.

<b>INDICADOR 4119</b> - Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	100%	El indicador 4119 es de tipo "Constante" (c) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance del 100%, y una programación del 100% para la vigencia 2024
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividades Principales:</b> 1. Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá.  2. Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera	100%	El avance de la meta plan de desarrollo fue 100%, teniendo en cuenta:  Rutas Selectivas: Para el mes de diciembre de 2024, en el marco de las acciones afirmativas relacionadas con la operación de rutas selectivas no exclusivas, se reglamentó la esta estrategia a través de las resoluciones 697 y 715 de 2024, expedidas por la Dirección General de la UAESP. La estrategia beneficia a 61 Organizaciones de Recicladores de Oficio, que se postularon para ser parte del programa. Se asignó un total \$ 12.006.681.850. Cada organización recibe \$ 196.830.850, que les permitirán fortalecer la operación de las referidas rutas selectivas.  IAT: Se recibieron 64 proyectos para la vigencia 2024, 12 de tratamiento y 52 de aprovechamiento y se avanzó en la evaluación de estos, con la verificación de aspectos técnicos (15/64) proyectos evaluados  CTAS: Con corte a 31 de diciembre de 2024 se tenían: 4 Centros Transitorios de Acopio y Separación - CTAS en las localidades de Mártires (2), Barrios Unidos (1), Kennedy (1) y Usaquén (1).  Estrategia María Paz: Se estructuró la estrategia de María Paz, en el marco de la acción popular, se han desarrollado acciones con población carretera en la zona de influencia de María Paz.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 26,807,202,683	\$ 18,273,010,084	\$ 3,573,463,812	\$ 14,699,546,272	\$ 8,534,192,599	\$ 14,699,546,272	68.2%	13.3%	80.4%	31.8%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8215 de la “Subdirección de Aprovechamiento”, se identificó que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 68.2% respecto de la apropiación disponible.

De la ejecución presupuestal se destaca que, para el mes de diciembre de 2024, en el marco de las acciones afirmativas relacionadas con la operación de rutas selectivas no exclusivas, se reglamentó la estrategia a través de las resoluciones 697 y 715 de 2024, expedidas por la Dirección General de la UAESP. La estrategia beneficia a 61 Organizaciones de Recicladores de Oficio, que se postularon para ser parte del programa. Se asignó un total \$ 12.006.681.850. Cada organización recibe \$ 196.830.850, que les permitirá fortalecer la operación de las referidas rutas selectivas.

No obstante, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 13.3%, lo que genera un riesgo de posibles observaciones por cuanto se observa que del 100% de los valores comprometidos el 80.4% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que un 31.8% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8215	\$ 26,807,202,683	\$ 18,273,010,084	\$ 3,573,463,812	\$ 14,699,546,272	80.4%

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8215 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

## EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8215		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>130 contratos proyectados</b>	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Aprovechamiento en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de ciento treinta (130) necesidades de contratación por un valor de \$ 20,512,937,751 más \$420.000.000 para el contrato de Vigilancia de la Entidad.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL</b>  <b>Vs</b>  <b>PAA</b>	<b>77 contrataciones ejecutadas</b>	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Aprovechamiento, se observó que desarrolló un total de 77 procesos contractuales entre prestación de servicios personales, arriendos, servicios de consultoría y un convenio de cooperación, así como, 121 movimientos con erogación presupuestal que no afectan el PAA al ser pagos de Resoluciones, pasivos, adiciones y prorrogas a contratos de prestación de servicios entre otros por un valor de (13.106.753.901), de los cuales 11.613.020.000 corresponden al proceso de fortalecimiento de organizaciones recicladoras en marco de las acciones afirmativas.  Conforme lo anterior, se observaron posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (77/130) contrataciones correspondientes al 59.23% de lo proyectado, lo que llevó al proceso a una ejecución por debajo del 70% respecto de su apropiación presupuestal.

### 2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.

El proyecto de inversión busca recuperar y garantizar la capacidad instalada y de disponibilidad de los cementerios que son propiedad del distrito, a través de las obras de infraestructura que ampliarán la oferta de los servicios funerarios para los ciudadanos y población vulnerable, así mismo, se conservarán los valores patrimoniales e históricos de estos equipamientos.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8218	
<i>“Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.”</i>	
<b>Meta producto</b>	
<b>2244</b> Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio	<b>2252</b> Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central



## EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8218

META PRODUCTO 2244		
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio		
<b>INDICADOR 4168 -</b> Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito	<b>7.279</b>	El indicador 4168 es de tipo Suma (S) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance de (0) cero espacios de 7279 programados para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2024	EVALUACION OCI
<b>Actividad Principal</b>  Aumentar 7.279 espacios la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizarios de los cementerios distritales	<b>0%</b>	A corte diciembre de 2024 el contratista de obra CONSORCIO PBC Serafín (contrato UAESP-765-2022) radicó la solicitud de licencia de construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín ante la Curaduría Urbana No. 3 (expediente No. 11001-3-24-1767 del 15 de octubre de 2024), requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio. Los contratos UAESP-765-2022 Y UAESP-740-2022 se encuentran suspendidos, hasta obtener respuesta de la curaduría Urbana No. 3, la suspensión tendrá un término de 2 meses a partir del 25 de noviembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025.

META PRODUCTO 2252		
Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central		
<b>INDICADOR 4168 -</b> Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	<b>100%</b>	El indicador 4168 es de tipo "Constante" (C) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance de 5% del 100% programado para la vigencia y un avance del 5% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2024	EVALUACION OCI
<b>Actividad Principal</b>  Aumentar 7.279 espacios la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizarios de los cementerios distritales	<b>5%</b>	A corte de diciembre de 2024, la meta no registra avances debido a la contingencia actual en los cementerios del Distrito. Mientras no se resuelva jurídicamente la retoma de la infraestructura, no es posible llevar a cabo ningún tipo de intervención.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 14,212,200,000	\$ 4,967,299,492	\$ 325,518,239	\$ 4,641,781,253	\$ 9,244,900,508	\$ 4,641,781,253	35.0%	2.3%	93.4%	65.0%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8218 de la “Dirección General – Asesor código 105 grado 05 se identifica que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 35.0% respecto de la apropiación disponible.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidenció una ejecución de giros del 2.3%, lo que genera un riesgo de posibles observaciones por cuanto se observa que del 100% de los valores comprometidos el 93.4% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que un 65.0% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8218	\$ 14,212,200,000	\$ 4,967,299,492	\$ 325,518,239	\$ 4,060,457,621	81.7%

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8218 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

No obstante, se destaca la suscripción del convenio interadministrativo UAESP-581-2024, suscrito con RENOBÓ para *prestar el servicio de gerencia integral, entendida como la administración, gestión predial, gestión social y gerencia de diseños y obra para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del Cementerio Central, en la ciudad de Bogotá D.C.* por un valor de \$ 3,059,129,694.

**EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Proyecto 8218		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>44 contratos proyectados</b>	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de cuarenta y cuatro (44) necesidades de contratación por un valor de \$4,920.091.051 para el criterio – Servicios Funerarios.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA</b>	<b>29 contrataciones ejecutadas</b>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Servicios Funerarios, se observó el desarrollo de 29 procesos de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que se realizaron veintidós (22) procesos de adición y prórroga al personal de la SSF y un pago por concepto de pasivos que no son llevados al PAA.</p> <p>Conforme lo anterior, se observaron posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (29/44) contrataciones correspondientes al 65.9% de lo proyectado en el PAA.</p> <p>No obstante, se destaca la suscripción del convenio interadministrativo UAESP-581-2024, suscrito con RENOBO para prestar el servicio de gerencia integral, entendida como la administración, gestión predial, gestión social y gerencia de diseños y obra para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del Cementerio Central, en la ciudad de Bogotá D.C. por un valor de \$ 3,059,129,694 y su correspondiente contrato de interventoría por valor de \$55,673,906.</p>

**2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.**

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de prestación del servicio público de aseo a través de las actividades de recolección y transporte de residuos y las relacionadas con el barrido y la limpieza urbana, que garanticen saneamiento básico, limpieza de los espacios públicos de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute, incorporando herramientas de la gestión integral de residuos para garantizar área limpia y orientar el esquema bajo un modelo de economía circular, que desvíe residuos a sistemas alternativos a la disposición final que permitan obtener valor adicional de los residuos generados por la Ciudad y

mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales que hoy se están generando en el esquema de manejo actual.

**PROYECTO DE INVERSIÓN – 8220**

**“Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.”.**

**Meta producto**

**2185**

Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

**EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO**

**META PRODUCTO 2185**

Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

<p><b>INDICADOR 4106:</b> Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos</p>	<p>1</p>	<p>El indicador 4106 es de tipo Constante (C) para el segundo trimestre de 2024 registra un avance de un (1) modelo programado para la vigencia y de un (1) modelo ejecutado para el Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.</p>
<p><b>META</b></p>	<p>Ejecución corte 31-12-2024</p>	<p><b>EVALUACION OCI</b></p>
<p><b>Actividades Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización.</li> <li>Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo.</li> <li>Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.</li> <li>Actualizar 1 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y garantizar su seguimiento permanente.</li> </ol>	<p>1</p>	<p>La Comisión de Aguas Potable y Saneamiento Básico CRA, fijo mediante auto de inicio, la solicitud de verificación de motivos de ASE, para implementación del nuevo esquema de prestación a partir del mes de febrero del 2026. El proceso se encuentra en etapa de pruebas de oficio y se están contestando las pruebas requeridas. De esta forma, con la presentación de la Fase 1 se garantiza la estructuración del nuevo esquema de aseo para la ciudad.</p> <p>Para el conjunto de actividades propuestas al interior de la Meta Plan de Desarrollo se destaca la celebración del convenio interadministrativo con la firma AGUAS DE BOGOTA, el cual tiene como objeto la Implementación de un esquema operativo de atención contingente de residuos de construcción y demolición, voluminosos, inservibles, trozado y recolección de árboles caídos y neumáticos fuera de uso.</p> <p>Así mismo, se destaca la celebración del convenio interadministrativo con RENOBO que tiene por objeto prestar el servicio de Gerencia Integral para desarrollar el proyecto denominado "ECOPUNTOS FIJOS" que permitan la recepción temporal de Residuos de Construcción y Demolición RCD, voluminosos provenientes de pequeños generadores y residuos posconsumo.</p> <p>No obstante, verificado el componente de giros de la meta Plan de Desarrollo, se observó la constitución de reservas que podrían sobrepasar los límites establecidos en el Acuerdo Distrital 5 de 1998, con lo cual se incrementa el riesgo de posibles hallazgos por parte del ente de control fiscal.</p>

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 8,785,924,680	\$ 8,762,437,637	\$ 1,104,111,242	\$ 7,658,326,395	\$ 23,487,043	\$ 7,658,326,395	99.7%	12.6%	87.4%	0.3%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8220 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza”, se identifica que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 99.7% respecto de la apropiación disponible.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 12.6%, lo que genera un riesgo de posibles observaciones por cuanto se observa que del 100% de los valores comprometidos el 87.4% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que tan solo un 0.3% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior indicando un alto nivel de eficacia en su ejecución por compromisos adquiridos.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8220	\$ 8,785,924,680	\$ 8,762,437,637	\$ 1,104,111,242	\$ 7,658,326,395	<b>87.4%</b>

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8220 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

## EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8220		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>44 contratos proyectados</b>	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de cuarenta y cuatro (44) necesidades de contratación por un valor de \$4,920.091.051 para el criterio – Servicios Funerarios.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA</b>	<b>30 contrataciones ejecutadas – incluida la vigilancia</b>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Servicios Funerarios, se observó el desarrollo de 30 procesos de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que se realizaron veintidós (22) procesos de adición y prórroga al personal de la SSF y un pago por concepto de pasivos que no son llevados al PAA.</p> <p>Conforme lo anterior, se observaron posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (29/44) contrataciones correspondientes al 65.9% de lo proyectado en el PAA.</p> <p>No obstante, se destaca la suscripción del convenio interadministrativo UAESP-581-2024, suscrito con RENOBO para prestar el servicio de gerencia integral, entendida como la administración, gestión predial, gestión social y gerencia de diseños y obra para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del Cementerio Central, en la ciudad de Bogotá D.C. por un valor de \$ 3,059,129,694 y su correspondiente contrato de interventoría por valor de \$55,673,906.</p>

### 2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C

Con la puesta en marcha de este proyecto, se busca fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación permitiendo contar con herramientas que solucionen las debilidades y oportunidades de mejora identificadas y atender oportunamente las necesidades y requerimientos de las partes interesadas, en el marco de las funciones institucionales. De tal manera, se espera mantener la certificación de calidad del sistema de Gestión de la entidad otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, durante la auditoría de sistemas de gestión llevada a cabo en el año 2023.

**PROYECTO DE INVERSIÓN – 8228**

“Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C..”.

**Meta producto**
**2292**

Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

**EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO**
**META PRODUCTO 2292**

Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

<b>INDICADOR 4216 -</b> Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida	<b>100%</b>	El indicador 4216 es de tipo “constante” (C) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad principal:</b>  - Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación  .	<b>100%</b>	Al verificar los procesos de contratación que ha liderado la SAF, se garantizó la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, así mismo, se evidencia la gestión desarrollada para la contratación del esquema de vigilancia, la formulación del diagnóstico del proceso de gestión documental, instrumentos archivísticos y el servicio de fumigación entre otros servicios necesarios para la correcta operación de la Entidad.  No obstante, verificado el componente de giros de la meta Plan de Desarrollo, se observó la constitución de reservas que podrían sobrepasar los límites establecidos en el Acuerdo Distrital 5 de 1998, con lo cual se incrementa el riesgo de posibles hallazgos por parte del ente de control fiscal.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 9,156,538,444	\$ 7,894,474,795	\$ 3,753,322,343	\$ 4,141,152,452	\$ 1,262,063,649	\$ 4,141,152,452	86.2%	41.0%	52.5%	13.8%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8228 de la “Subdirección de Administrativa y Financiera”, se identificó que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 86.2% respecto de la apropiación disponible.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidenció una ejecución de giros del 41.0%, lo que podría generar un riesgo de posibles observaciones por cuanto se observó que del 100% de los valores comprometidos el 52.5% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que tan solo un 13.8% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior indicando un alto nivel de eficacia en su ejecución por compromisos.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8228	\$ 9,156,538,444	\$ 7,894,474,795	\$ 3,753,322,343	\$ 4,141,152,452	<b>52.5%</b>

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8228 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

Como componente adicional se observó el proceso de reintegro de recursos a SDH en el mes de diciembre, mediante la reducción del presupuesto de la entidad, por valor de diecisiete mil millones (\$17.000.000.000), que estaban destinados a la adquisición de un bien inmueble que cumpliera los requerimientos técnicos para el funcionamiento de la sede principal de la Entidad.



**EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Proyecto 8228		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>105 contratos proyectados</b>	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección Administrativa y Financiera en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de ciento cinco (105) necesidades de contratación por un valor de \$29,414,650,262.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA</b>	<b>107 viabilidades ejecutadas</b>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Administrativa y Financiera, se observó el desarrollo de 107 procesos de viabilidad con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que se realizaron veintidós (141) procesos de adición y prórroga al personal y un pago por concepto de pasivos que no son necesariamente registrados en el PAA.</p> <p>No obstante, se destaca que, a pesar de los altos niveles de viabilidad para los procesos de contratación, se observó que solo se logró una ejecución presupuestal del 86.2%, encontrándose una posible debilidad en el proceso de planificación por los altos índices de devoluciones/anulaciones que se surtieron a lo largo del año y contrataciones que no se desarrollaron finalmente como lo fueron los procesos de botiquines, compra de sede, maquinaria de informática, impresoras y scanner.</p>

**2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.**

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos, de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute; además, se incorporarán herramientas de gestión de residuos que orienten el esquema bajo un modelo de economía circular, desviando los residuos hacia sistemas alternativos a la disposición final para obtener valor adicional y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales generados por el esquema de manejo actual.

**PROYECTO DE INVERSIÓN – 8236**

*“Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojito clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.*

**Meta producto**
**1972**

Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

**EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO**
**META PRODUCTO 1972**

Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

<b>INDICADOR 3894 -</b> Número de puntos de arrojito clandestino disminuidos	<b>700</b>	El indicador 3894 es de tipo Suma (S) para el segundo trimestre de 2024, registra un avance de 44 puntos disminuidos, una programación de 100 puntos críticos respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad principal:</b>  1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojito clandestino. 2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. 3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojito clandestino en el Distrito Capital. 4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojito clandestino..	<b>666</b>	Para el mes de diciembre los datos del censo de Puntos críticos contabilizan: 666. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá; 153, Kennedy;71 Bosa;61, Barrios Unidos; 56, Ciudad Bolívar; 42, Suba; 42.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 28,592,540,000	\$ 28,387,908,068	\$ 8,765,276,041	\$ 19,622,632,027	\$ 204,631,932	\$ 19,622,632,027	99.3%	30.7%	69.1%	0.7%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8236 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza”, se identificó que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 99.3% respecto de la apropiación disponible.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 30.7%, lo que genera un riesgo de posibles observaciones por cuanto se observa que del 100% de los valores comprometidos el 69.1% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que tan solo un 0.7% de la apropiación presupuestal a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior indicando un alto nivel de eficacia en su ejecución por compromisos.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8236	\$ 28,592,540,000	\$ 28,387,908,068	\$ 8,765,276,041	\$ 19,622,632,027	69.1%

Fuente: Radicado UAESP N°20257000004511 del 9 de enero de 2025 -Justificación Reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8236 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

### EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8236		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>95 contratos proyectados</b>	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de noventa y cinco (95) necesidades de contratación por un valor de \$13,031,202,849.
Ejecución corte 31-12-2024		<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL</b> <b>Vs</b>	<b>2 viabilidades ejecutadas</b>	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL, se observó el desarrollo de 27 procesos de contratación de servicios profesionales y un convenio interadministrativo con afectación al Plan Anual de Adquisiciones,

Proyecto 8236		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>95 contratos proyectados</b>	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de noventa y cinco (95) necesidades de contratación por un valor de \$13,031,202,849.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>PAA</b>		<p>mientras que adicionalmente se realizaron diez (10) procesos de adición y prórroga al personal y un pago por concepto de pasivos que no son necesariamente registrados en el PAA.</p> <p>Conforme lo anterior, se observaron posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (27/95) contrataciones correspondientes al 28.42% de lo proyectado en el PAA para la vigencia 2024.</p> <p>No obstante, se destaca que las diez viabilidades se enmarcan en procesos de adición y prórroga a los contratos con los operadores de aseo y de disposición final en el RSDJ por un valor de \$23.486.590.188, los cuales representan el 82.14% de la apropiación disponible.</p> <p>Adicionalmente se destaca el proceso de convenio interadministrativo con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá con el objeto de prestar el servicio de Gerencia Integral para desarrollar el proyecto denominado "ECOPUNTOS FIJOS" por un valor de registro de \$4.000.000.000.</p> <p>Estos procesos de adición y el convenio permiten obtener una ejecución presupuestal del 99.4% para el proyecto de inversión 8236.</p>

### 2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C

El proyecto de inversión tiene como meta a corto plazo, realizar la implementación de proyectos en marco de un esquema de manejo racional de los residuos sólidos ordinarios generados en el Distrito Capital para lo cual se deben ampliar las alternativas para su tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final.

**PROYECTO DE INVERSIÓN – 8237**

*“Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..”.*

**Meta producto**

<b>2187</b>	<b>2193</b>
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias	Mantener el, 100, %, de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

**EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO****META PRODUCTO 2187**

Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias

<b>INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado</b>	<b>100%</b>	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para el segundo trimestre de 2024, no se registra programación, se programa 1 proyecto de tratamiento para el cuatrienio.
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad Principal,</b> 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	<b>100%</b>	Se destaca entre otros la suscripción del Convenio Interadministrativo 545 de 2024 entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos.

**META PRODUCTO 2193**

Mantener el, 100, %, de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

<b>INDICADOR 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ.</b>	<b>100%</b>	El indicador 4117 es de tipo Constante (C) para el segundo trimestre de 2024, no se registra programación, se programa 1 proyecto de tratamiento para el cuatrienio.
<b>META</b>	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>Actividad Principal,</b> 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	<b>100%</b>	Para el final de la vigencia 2024 se destaca entre otros la suscripción del Convenio Interadministrativo 545 de 2024 entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Apropiación Inicial (1)	Compromisos 2024 (2)	Pagos 2024 (3)	Saldos a reservas (2-3)	Saldo sin compromisos	Compromisos sin pago	% Comprometido	% Girado	% Por pagar para 2025	% Sin comprometer
\$ 32,772,409,146	\$ 27,611,332,273	\$ 20,333,965,066	\$ 7,277,367,207	\$ 5,161,076,873	\$ 7,277,367,207	84.3%	62.0%	26.4%	15.7%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos 2024- Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8237 de la “Subdirección de Disposición Final”, se identificó que, al 31 de diciembre de 2024, se logró una ejecución del 84.3% respecto de la apropiación disponible al culminar la vigencia.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 62.0%, lo que genera un riesgo de posibles observaciones de entes de control por cuanto se observó que del 100% de los valores comprometidos el 26.4% se deben destinar a reservas presupuestales a ejecutar durante la vigencia 2025, mientras que un 15.7% de la apropiación presupuestal disponible a fin de año, se registra sin comprometer al finalizar la vigencia anterior indicando un alto nivel de eficacia en su ejecución por compromisos.

PROYECTO	APROPIACION 2024	COMPROMISOS	GIROS 2024	RESERVAS 2025	% PARTIC
8237	\$ 32,772,409,146	\$ 27,611,332,273	\$ 20,333,965,066	\$ 7,277,367,207	26.4%

Fuente Radicado UAESP N°2025700004511 del 9 de enero de 2025 – Justificación reservas 2025

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8237 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y se cumplan los lineamientos del Acuerdo Distrital 05 de 1998.

**EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

<b>Proyecto 8237</b>		
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA</b>	<b>79 contratos proyectados</b>	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Disposición Final en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión setenta (70), se evidencia un total de setenta y nueve (79) necesidades de contratación por un valor de 62,903,891,919.
	<b>Ejecución corte 31-12-2024</b>	<b>EVALUACION OCI</b>
<b>SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL</b>  Vs  <b>PAA</b>	<b>2 viabilidades ejecutadas</b>	<p>Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Disposición Final, se observó el desarrollo de 27 procesos de contratación de servicios profesionales y un convenio interadministrativo con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que adicionalmente se realizaron diez (10) procesos de adición y prórroga al personal y un pago por concepto de pasivos que no son necesariamente registrados en el PAA.</p> <p>Conforme lo anterior, se observaron posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (27/95) contrataciones correspondientes al 28.42% de lo proyectado en el PAA para la vigencia 2024.</p> <p>No obstante, se destaca que las diez viabilidades se enmarcan en procesos de adición y prórroga a los contratos con los operadores de aseo y de disposición final en el RSDJ por un valor de \$23.486.590.188, los cuales representan el 82.14% de la apropiación disponible.</p> <p>Adicionalmente se destaca el proceso de convenio interadministrativo con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá con el objeto de prestar el servicio de Gerencia Integral para desarrollar el proyecto denominado "ECOPUNTOS FIJOS" por un valor de registro de \$4.000.000.000.</p> <p>Estos procesos de adición y el convenio permiten obtener una ejecución presupuestal del 99.4% para el proyecto de inversión 8236.</p>

**3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS**

- De acuerdo con los registros de seguimiento a la ejecución presupuestal y el Ranking Distrital de ejecución de recursos de inversión, se destaca el 80.3% de ejecución en compromisos respecto del 100% de los recursos finales de los proyectos de inversión a cargo de la UAESP que hacen parte del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

- De un total de doce (12) metas Plan de Desarrollo a cargo de la UAESP se logra concluir que siete (7) de estas, presentan un nivel de ejecución por encima del 86%, mientras que cuatro (4) obtuvieron una ejecución inferior al 10% y una (1), no tiene programación de cumplimiento para la vigencia 2024.
- Conforme los seguimientos mensuales a los recursos de “Reservas de la vigencia 2023” ejecutados durante la vigencia 2024, es de resaltar que la entidad logró realizar giros por un total de 101.044 millones respecto de los 109.490 millones proyectados, con lo cual se observa una ejecución del 95.98% al 31 diciembre de 2024.
- Se destaca el completo, oportuno y específico nivel de seguimiento que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera respecto de la información que reporta la Entidad, tanto a la Secretaria Distrital de Planeación con el SEGPLAN, así como, la información presupuestal que se reporta a la Secretaria Distrital de Hacienda respectivamente.

#### 4. OBSERVACIONES

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	N/A	N/A

#### 5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	N/A	



## 6. CONCLUSIONES

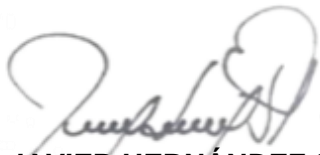
- La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desarrolló doce (12) metas Plan de Desarrollo de las cuales es posible establecer que siete (7) de las mismas presentan un nivel de ejecución física por encima del 86%, mientras que cuatro (4) presentan una ejecución inferior al 10% y una (1) no tiene programación de cumplimiento para la vigencia 2024.
- Con corte al 31 de diciembre de 2024 en relación con los siete proyectos de inversión del Plan de Desarrollo – Bogotá Camina Segura la UAESP logró un 80.3% de ejecución presupuestal por compromisos, mientras que el porcentaje de giros efectivos equivalen al 29%.
- Luego de evidenciar el estado de ejecución presupuestal se identificó que la totalidad de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024, constituyeron reservas presupuestales que sobrepasan el 20% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024.
- Con relación a la ejecución de “Reservas presupuestales” ejecutadas en el año 2024, se destacan las anulaciones y pagos girados por un total correspondiente al 95.98% de los \$109.490.408.871 en reservas constituidas.
- Durante la vigencia 2024 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, logró depurar mediante pagos y anulaciones las cuentas de los “Pasivos exigibles” por un total de \$3.515.004.184 respecto de los \$41.855.473.600 totalizados al inicio del anterior, lo que equivale a una disminución del 8.34% al 31 de diciembre de 2024.
- Se observó que la cifra de pasivos exigibles para inicios del año 2025 se incrementará nuevamente ante las reservas 2024 fenecidas que pasaran a acumularse.

## 7. RECOMENDACIONES

**Tabla 4 - Recomendaciones por proceso**

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
	<p>Todos los proyectos de Inversión 2024-2027</p>	<p>Es necesario que la UAESP revise los procesos enfocados al principio de “Planificación presupuestal” con el fin de ajustarse a las orientaciones que en la materia emite el Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. Lo anterior, al evidenciar que en la totalidad de los Proyectos de Inversión de la vigencia 2024, se constituyeron reservas presupuestales que sobrepasan el 20% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024, los cuales deben ejecutarse en la presente vigencia, para evitar la constitución de “Pasivos Exigibles” por caducidad en el tiempo para su trámite de pago o anulación respectivamente.</p>

## 8. APROBACIÓN



**ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO**  
Profesional Especializado OCI

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Fecha: 2025.01.30 09:52:15 -05'00'

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Fecha: 29-01-2025